



DECRETO 145/2023, de 2 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Vicente Granado Granado como Director Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia. (2023040218)

A propuesta de la Consejera de Salud y Servicios Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 2 de agosto de 2023,

DISPONGO:

El cese de don José Vicente Granado Granado como Director Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 2 de agosto de 2023.

La Consejera de Salud y
Servicios Sociales,
SARA GARCÍA ESPADA

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN